DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570891

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 01 de Abril de 2019, Rep. N° 9661-2019, ante mí, IGNACIO ANTONIO GAJARDO SARABIA, C.I.Nº 18.837.575-8, constituyo una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "GYMHOUSE SpA" Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades,: a) la importación, exportación, comercialización, bodegaje o almacenamiento, compraventa y/o distribución de bienes muebles, en especial de insumos deportivos, ya sean equipos, artículos, ropa, suplementos, y/o cualquier otro bien relacionado en el deporte y las actividades anexas a este, por cuenta propia o ajena; b) la inversión en toda clase de bienes, muebles o inmuebles, acciones, bonos y similares; y c) cualquier otra actividad que determinen sus socios o accionistas de común acuerdo.- Capital: \$1.000.000, divididos en 1.000.000 de acciones nominativas, una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en el mismo acto, en dinero efectivo, por Ignacio Antonio Gajardo Sarabia. Administración: Corresponderá a Ignacio Antonio Gajardo Sarabia con amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 02 de Abril de 2019.

